

Revista de Estudios Monteños



Nº 164

SUMARIO: Editorial.- Noticias de la Asociación.- Pasajeros a Indias en Los Yébenes.- La conversión del Apóstol San Pablo, obra de José Delgado Espinosa en la iglesia parroquial de San Pablo de los Montes, Toledo.- Una demanda al cura propio de Navahermosa por el Colegio de San Ildefonso de Alcalá.- Casiano Alguacil Blázquez, fotógrafo (Mazarambroz 1832-1914 Toledo) Su entorno familiar en Ajofrín y Mazarambroz.-

REVISTA ESTUDIOS MONTEÑOS

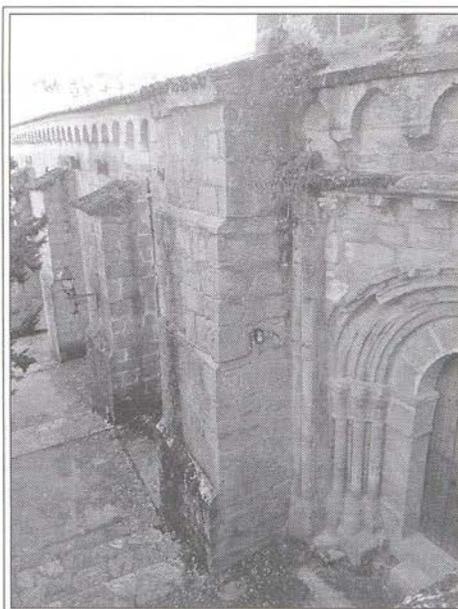
Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 4º Trimestre de 2018. Nº. 164. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- www.montesdetoledo.org.- e-mail: montesdetoledo@yahoo.es.- ISSN: 2341-328X.- D.L.: TO. 172/1978. Imprime: E. Toledo, S.L.



Editorial

No es por mirarnos al ombligo pero son más de cuarenta años escribiendo editoriales que han reflejado a lo largo de tan dilatado espacio de tiempo el pensamiento, vicisitudes y opinión de la Asociación, por lo que tienen un valor documental para los que en el futuro se interesen, si es que se interesan, por nuestra Asociación como fenómeno colectivo que va camino de medio siglo (aunque aún queda) de existencia. ¡Qué mayores! Hemos visto pasar a muchos amigos, asociaciones que ya no están, ayuntamientos, políticos, personas ilustradas, colaboradores, monteños de toda clase y condición y sobre todo socios que son el alma de nuestra institución cultural. Hemos realizado multitud de actividades y publicaciones, pero sobre todo nuestro pensamiento e interés ha estado siempre en la promoción de los Montes de Toledo, y en la defensa de sus valores culturales y su proyecto de futuro. Hemos ganado en identidad pero aún nos queda trabajo por delante. Hemos ganado en amigos, pero nos faltan más que se suban al carro del proceso de recuperación y puesta en valor de las señas de aquello que nos define como Montes de Toledo. Hemos ganado en actividad pero nos faltan más jóvenes que apuesten por su tierra

o por el mundo rural desde el descubrimiento, participación, promoción y mantenimiento de un patrimonio material o inmaterial que nos sirva de escudo frente a una globalización indiscriminada y feroz dirigida a exterminar aquello que no se somete a la dictadura del consumismo, lo que desde fuera y desde dentro de nuestra tierra puede acabar con ese otro conocer, ver, pensar, actuar o formas de vivir de otra cultura en otro ámbito que forma parte de nuestra historia vital y hoy como ayer da pasos que nos integran plenamente en cada momento de la historia que nos toca vivir. Pero esa integración y mantenerse en la vanguardia del progreso, no debería relajarnos en el mantenimiento del legado cultural, todo lo contrario, la mayor preocupación por el patrimonio es una consecuencia de otros niveles de sensibilidad social, que demanda una mayor atención. Pero si nuestra actividad se hace individual sin pensar en la comunidad comarcal a la que pertenecemos, nos estancaremos en proyectos pobres en su recorrido. No nos olvidemos trabajar en clave comarcal.



La Junta Directiva
de la Asociación
desea a todos los socios
y lectores de esta
Revista una
Feliz Navidad y
Año Nuevo.

(Monasterio de Sta. María de Buenafuente
del Sistol. Guadalajara)

Portada: Azulejo con la imagen de la Virgen de Gracia de San Pablo de los Montes. S. XIX-XX
Contraportada: Visita a Talavera de la Reina y Cantabria.

N. de la R.: La Asociación se reserva el derecho a publicar cartas o escritos no solicitados, ni se identifica necesariamente con las opiniones expuestas por los autores.

Distribución gratuita

Noticias de la Asociación

En este último trimestre que acaba con la Navidad, hemos mantenido la actividad a pesar de estar sin sede, por **las obras** que a finales de noviembre parecen que han terminado. Por nuestra parte hemos encargado a una empresa la limpieza de las instalaciones afectadas de la Puerta, que ha quedado mejorada en sus cubiertas, fachadas, terraza, algo de carpintería y pintura, junto a un alumbrado especial. Creemos que en breve podamos hacer uso de las instalaciones y **celebrar en ellas la Navidad**. El problema estriba en que nosotros con nuestras cuotas tenemos que contribuir al mantenimiento del patrimonio y lo hacemos con gusto, pero no estaría fuera de lugar, recibir alguna ayuda para ello de las «múltiples» administraciones que financiamos con nuestros impuestos, lo que parece obvio para el común de los mortales, pero las ayudas de las administraciones públicas, se otorgan por otras actividades. No obstante trataremos de gestionar este asunto con quien corresponda y pueda aportarnos alguna solución.

Hemos viajado a Ajofrín, San Pablo y Las Ventas con Peña Aguilera, para organizar en el primero un **centro de interpretación del Camino del Pastor Magdaleno** en colaboración con las autoridades municipales, en San Pablo a recoger materiales para este centro, que tendrá una extensión en esta localidad como final del Camino, y en Ventas, para organizar en el mes de diciembre un acto de **homenaje al venteño D. Gregorio Pulgar Callejo fundador de la ONCE en Toledo**, colocando una placa en la casa donde vivió y una charla biográfica en el Ayuntamiento, con la entrega de un recuerdo del acontecimiento. **Hemos visitado** el crómlech de Totanés y conversado con la concejala de cultura acerca de los proyectos científicos y culturales planteados en este municipio; no ha faltado nuestra presencia acompañando a grupos de alumnos para conocer la presencia visigoda en los Montes de Toledo, especialmente en Guadamur. En la sierra de Noez, conocimos las fortificaciones de la Guerra Civil y las iniciativas de promoción turística.

En cuanto a **los viajes** realizados por el **Club de Excursionismo** de la Asociación, fueron tres, uno a las **Edades del Hombre** en Aguilar de Campoo y **Cantabria** en el mes de octubre, visitando esta localidad y viajando a las Bárcenas, Ruento y otras poblaciones de los valles cántabros. Visitamos también Suances, Santillana del Mar, Altamira, y Santander, donde pasamos unos días inolvidables.

Otra excursión de nuestro programa CULTURAL VIAJES, y ya en el mes de noviembre, fue el realizado al **monasterio de Santa María de**

Buenafuente del Sistol en la comarca de Molina de Aragón en Guadalajara. Un bello monasterio románico de monjas cistercienses, originario de los siglos XII y XIII, rodeado de un complejo de viviendas rehabilitadas en su entorno que sirve de albergue y hospedería para las personas que desean sentir de cerca la paz en un clima de oración, rodeado de un extraordinario paraje que se nos antoja perdido por los valles y sabinares del Geoparque Molina-Alto Tajo. Visitamos también Olmeda de Cobeta, un pequeño y pintoresco pueblecito, bien cuidado, donde practicamos una pequeña ruta de senderismo voluntario entre los bosques casi infranqueables de robles y sabinas de centenares de años. Comimos en esta población, visitamos su pequeña iglesia y algunas instalaciones turísticas, para desplazarnos seguidamente a **Sigüenza**, donde celebran un Año Jubilar dedicado a la construcción de su catedral en el siglo XII. También paseamos y conocimos el interior y exterior de algunos de sus monumentos más característicos, acompañados por un guía, como el castillo, la Casa del Doncel, iglesias de San Vicente y Santiago, el magnífico Museo Diocesano y la no menos impresionante catedral que ha sido en parte restaurada con motivo de la efemérides. Después de una abundante y sabrosa comida castellana, regresamos.

La tercera excursión la efectuamos en el mes de noviembre a **Talavera de la Reina** para visitar la **exposición de cerámica ATEMPORA** con la que no solo se trata de dar exclusivamente una dimensión histórica, sino una visión amplia de la variedad y calidad artística de la cerámica producida en Talavera a través de los siglos, acompañada de la no menos famosa de Puente del Arzobispo y otras piezas procedentes de algunas provincias de Castilla la Mancha y del Museo de Santa Cruz de Toledo. Esta muestra artística única en España, está distribuida en cuatro sedes que visitamos a lo largo de la mañana y la tarde, con un almuerzo casero intermedio, degustando el cocido jareño en un céntrico restaurante de la ciudad. Tras una visita a los jardines y basílica de Nuestra Señora del Prado verdaderos museos permanentes de cerámica talaverana, regresamos.

No descartamos realizar próximamente alguna visita a Madrid y **preparamos para enero la Asamblea General en Ajofrín**, con un recorrido urbano y visitas a los centros productores de su rica gastronomía.

Nuestros amigos fontanareños que residen en Madrid acaban de celebrar el V aniversario de **la tertulia «Las Migas»** que impulsaron en 2013 y que se han celebrado en **Madrid y Fontanarejo**, con asistencia de unas 50 personas, degustando un plato tan típico en nuestra tierra como las migas, con la tertulia en la sobremesa. El diario Lanza se ha hecho eco de estas reuniones que deberían imitarse y extenderse entre los asociados y amigos de los Montes. Enhorabuena.

Pasajeros a Indias en Los Yébenes

M^a MILAGROS LÓPEZ FERNÁNDEZ

La aventura inicial de Colón que finalizó con el descubrimiento de América, junto con la colonización de Filipinas, abrieron las puertas de un mundo ignoto pero atractivo, una tierra de jauja, quizá más mítica y utópica que real, en muchos de los casos.

El primer organismo oficial que los Reyes Católicos constituyeron para la regulación, intermediación y paso de pasajeros y mercancías hacia o procedentes del Nuevo Mundo fue la Casa de Contratación, nueve años después del descubrimiento de esta nueva tierra. Así en 1503 se instala en los Reales Alcázares de Sevilla como centro neurálgico controlador del tránsito que se estaba generando.

Se concibió con multiplicidad y complejidad de atribuciones y jurisdicciones tanto administrativas, como comerciales y políticas en torno a todas las cuestiones que generaba el gobierno de los asuntos, cuestiones y problemática derivados de la intensa navegación surgida hacia y desde las colonias.

Las leyes y ordenanzas especiales emitidas para la regulación de este organismo fueron originando una intensa burocracia para todos aquéllos que decidían abandonar la metrópoli. No podía pasar cualquiera. Se precisaba una licencia emitida por la propia Casa para la que se debía aportar documentación de sus lugares de origen por la que se aseguraba que no pertenecía a ningún grupo de los llamados «prohibidos», básicamente, herejes, extranjeros y gitanos¹. Esta documentación debía demostrar y probar todos los datos referidos a los peticionarios, lugar de origen, afiliación, profesión o dedicación, ausencia de antecedentes penales y, si existían, los datos de los acompañantes.

Este deseo o aspiración migratoria, también fermentó en los pueblos limítrofes de nombre Yébenes de Toledo y Yébenes de San Juan. Así, según la documentación conservada, en 1528 Alonso del Carpio solicitó su

¹ Mira Caballos, Esteban, *Los prohibidos en la emigración a América*, (1492-1550). Universidad de Sevilla.

pasaporte el 24 de septiembre de ese año, junto a su mujer Ana de Mora (natural de Sevilla). Este matrimonio se enfrentaba a una aventura económicamente compleja, lenta y dilatada en el tiempo e incierta en su consecución.

Además de la obtención de este permiso previo, los viajeros debían pertrecharse de todo lo preciso para enfrentar una travesía, prolongada y llena de incertidumbres. Las Ordenanzas de enero de 1607² de Felipe II exhortan a estos pasajeros a «*prevenir, embarcar y llevar todo el matalotaje³ y bastimentos⁴ que hubieren para el viaje, suficientes para sus personas, criados y familias*»; de esta manera, se exige a la oficialidad del barco de cualquier responsabilidad de mantener a los embarcados.

Una vez embarcados, la navegación era una apuesta insegura. La contingencia de infinidad de incidentes podía dar al traste con las ilusiones de los emigrantes. Desde la embestida de fenómenos naturales, que podían desembocar en el naufragio, pasando por el ataque de piratas y corsarios, sin olvidar la posibilidad de enfermar derivada de la ausencia de higiene, suciedad y la mala alimentación o la falta de espacio debían componer una atmósfera a bordo idónea para provocar multitud de reyertas, peleas, robos e incluso la muerte entre los embarcados.

Por todo ello, Antonio de Guevara⁵ redacta una pléyade detallada de consejos para todos aquéllos que quieran iniciar ese viaje. Entre ellos recomienda, en primer lugar «*se confiese y se comulgue y se encomiende a Dios como bueno y fiel cristina, porque tan en ventura lleva el mareante la vida como el que entra en una aplazada batalla*».

Tras los consejos espirituales, también se centra en aquéllos que son materiales y cotidianos; así exhorta a que lleven «*ropa de vestir [...] recia y aforrada, más provechosa que vistosa*»; también invita a que «*se provea de algún colchoncillo terciado, de una sábana doblada, de una manta pequeña y no más de una almohada [...] porque de día no hay a donde la guardar y mucho menos de noche donde la tender*».

² Acosta Rodríguez, Antonio, González Rodríguez, Adolfo y Vila Vilar, Enriqueta, (coordinadores), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Universidad de Sevilla, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y extensión cultural, CSIC; Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

³ Según la R.A.E, Provisión de comida en una embarcación.

⁴ Según la R.A.E., Conjunto de provisiones destinadas al abastecimiento de una ciudad, ejército, etc.

⁵ Fray Antonio de Guevara, *Libro de los inventores del arte del marear y de muchos trabajos que se pasan en las galeras*, Valladolid, 1538, Privilegio de galera (IV), Capítulo X, *De las cosas que el mareante se ha de proveer para entrar en la galera*.

Los expedientes⁶ conservados de los pasajeros yebenosos abarcan el periodo comprendido entre 1528 hasta 1733 y en ellos se desgajan casi medio centenar de contratos de pasaje aunque muchos de ellos se expiden para más de una persona.

El ímpetu evangelizador y el espíritu misionero fue una de las razones que llevó a numerosos clérigos, presbíteros u obispos a atravesar el Atlántico para llevar a cabo su cometido. Así, encontramos que en 1585, el yebenoso Juan Plata, clérigo presbítero, anhela pasar a Nueva España junto a un paje.

Con la misma fecha y, seguramente, a su amparo, pide licencia para pasar su hermano Alejo Plata junto a su mujer y a sus hijos.

Más adelante, en 1596, Juan Rubio junto a su familia, pide licencia de paso para ir a vivir con su primo Juan Plata a la Puebla de los Ángeles.

También aparecen yebenosos que viajan como criados junto a otros religiosos, así, en 1557, Gaspar Rodríguez acompaña al franciscano Francisco de Figueroa que va a las provincias de Yucatán y Cozumel como comisario y que viaja con otros once religiosos.

En 1603, Pedro Vázquez de Azpeitia junto a su esposa Inés de Sandoval, natural de Yébenes, quieren realizar el viaje, como criados del obispo Diego de Soria Lerma Polanco, natural también de esta localidad, quien realizaba su segundo viaje a Filipinas y del que nunca regresó pues falleció y fue enterrado en la iglesia de Bagumbayan (hoy iglesia de Lal-lo)⁷

En 1605, Brígida Ruiz y Francisco López de Pedro López informan y piden licencia de pasaje como criados de Pedro de la Vega.

Ya en 1617, Martín Portillo inicia el mismo proceso para ir al Nuevo Reino de Granada como criado del franciscano Alonso de Poveda.

Juan López Coronado, criado del capellán Juan de Navas embarcó hacia la provincia de Tierra Firme y Veragua. Dicho Juan de Navas iba en calidad de capellán del marqués de Mina, Pedro de Guzmán Dávalos.

Los vínculos y reunificaciones familiares son otros de los motivos y móviles más potentes para enfrentar la travesía. Por ejemplo, Pedro Martín, en 1588, viaja a Nueva España para reunirse con su padre, Bartolomé Martín.

Familias completas abandonaban España y todo lo conocido como lo hicieron Bernabé Pedraza con su mujer e hijos a finales del XVI, 1596, Pedro Hernández de Pedraza, Lázaro Martín o Pedro Martín.

⁶ Datos obtenidos de la página del Ministerio de Educación y Cultura, Archivo General de Indias, <http://www.mecd.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/portada.html>

⁷ Datos obtenidos de la Wikipedia.

Del mismo modo, las familias de Luis de Cuerba (1604), Diego Díaz Abad (1605), Pedro Fernández de Pedraza (1606), Luis Jiménez (1608), Juan y Pedro Molinero (1636), promovieron su viaje, en espera de mejores oportunidades que las que se les presentaban en su país.

En el caso de Catalina Cid (1606), la reunificación familiar fue el motivo para pedir la licencia. Pretendía reunirse en Nueva España con su marido Sebastián de Ortega

En el vasto imperio de los dominios españoles, los destinos eran tan diversos como los motivos y razones que subyacían en las raíces de cada viaje: La Habana, Panamá, Perú, Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme y Veragua, Nueva España, México, Santo Domingo, Yucatán y Cozumel. Puebla de los Ángeles o Filipinas, sitios, lugares, poblaciones concretas o denominaciones generales de amplias zonas coloniales.

Entre tantos viajeros y destinos, el único caso conocido de éxito y fortuna en Los Yébenes fue Juan Sánchez Robledo, conocido como *el Indiano*, quien regresó a su lugar de origen con dinero suficiente para vivir holgadamente y fundar, a su muerte, una obra pía para mejorar la vida de los pobres de su pueblo.

La conversión del Apóstol San Pablo, obra de José Delgado Espinosa en la iglesia parroquial de San Pablo de los Montes, Toledo

ANTONIO DELGADO GARCÍA ¹

Resumen:

Recorremos la génesis del nombre onomástico de la localidad de San Pablo de los Montes, gracias a un encargo artístico para su Iglesia Parroquial de la mano del Artista Espinosa, afincado en la misma durante varias décadas, y sacamos del olvido las obras que se encuentran depositadas en la Iglesia Parroquial de la Conversión de San Pablo Apóstol, de la mano del autor.

Palabras Clave:

Pintura Religiosa, San Pablo Apóstol, Paisajes, Montes de Toledo, Pueblos.

Abstract:

We go through the genesis of the name onomastics of the town of San Pablo de los Montes, Toledo, thanks to an artistic commission for his Parochial Church by the hand of the artist Espinosa, settled in it for several decades, and we forget about the works that are deposited in the Parochial Church of the Conversion of San Pablo Apóstol, of the hand of the author.

Keywords:

Religious painting, Apostle Saint Paul, types of peoples, Mountains of Toledo.

Introducción a su obra religiosa:

La división del trabajo creativo en la Historia del Arte, en distintos géneros temáticos y estilos materiales, ha venido a dar mayor peso y realce a unos géneros artísticos en determinadas épocas que sirven para traducir y trasladar el gusto y moda de cada momento. Es habitual en la historia del arte español ver en épocas pasadas, tales como las generaciones del Siglo de Oro Español (o siglos por su extenso período), ver una preeminencia de obras y temáticas religiosas que traducían fielmente el espíritu contrarreformista y devocional de las gentes de esos momentos. Antaño como hogaño, el fervor y sentimiento religiosos de los pueblos de España, hoy día en franca crisis de valores, ha conseguido permanecer a duras penas frente a oleadas de cambios *globalistas* y tendencias relativistas que apartan la inquietud del Ser Humano de lo divino a lo terreno, y más que aterrizando estrellándose en francos derroteros de falta de valores y crisis existenciales de ser. Tiempos relativistas y faltos de moral en que vivimos. Sin embargo no fue siempre así, y tampoco hace falta ser historiador de viejos libros y archivos olvidados, para poder recuperar ese fervor y sentimiento humano y tradicional, pudiendo echar la vista solo unas décadas atrás. Es así como entre tantos y tantos ejemplos, hoy hechos pasar por desapercibidos gracias al empeño de la corrección política en borrar todo vestigio de tradición y señas de identidad cristiana, encontramos un *encargo* y una obra de temática religiosa, para un lugar sagrado, por unas motivaciones de tinte exclusivamente espirituales. Y encima sin intereses económicos de fondo.

Nos encontramos en San Pablo de los Montes, provincia de Toledo, en la década de 1970, con dos personajes cruciales para la historia reciente de éste paraje montés: el Párroco Nicolás Vargas Morales² y el pintor José Delgado Espinosa³, con un *contrato ad honorem* entre caballeros extendido en el tiempo durante casi tres décadas. El resultado una obra hagiográfica del Santo Patrón del lugar, San Pablo, Apóstol póstumo de Nuestro Señor Jesús el cristo, quien junto al Apóstol San Pedro, Patriarca de la Iglesia, es

¹ Sobre el autor: <http://orcid.org/0000-0001-6343-2853> ; antondelgar@hotmail.com

² Párroco de la colación de San Pablo de los Montes, desde la década de 1970 hasta su jubilación en fecha reciente de 2016. Se puede ver una relación a su historia brevemente en el artículo de ésta revista: Delgado García, A. (2017). «Isidoro García Herrera: misionero carmelita descalzo en Cuba, Reverendo Padre en la Florida; un viajero castellano en ambos hemisferios.» Revista de Estudios Monteños **159**: 5-25.

³ Sobre la obra del mismo en la citada localidad monteña, se puede consultar el artículo en ésta revista: Delgado García, A. (2018). «José Delgado Espinosa, pintor de los verdes Montes de Toledo. Los paisajes de San Pablo de los Montes.» Revista de Estudios Monteños **161**(1): 28-36.

un pilar fundamental de la Fe y la Doctrina de la Iglesia. Si bien la necesidad de dotar de nuevas obras religiosas a la Iglesia Parroquial, devastadas las imágenes por las llamas tiempo atrás en la Guerra Civil, fue producto de la acción sucesiva de todos los párrocos que hubo en la misma, fue coincidiendo con la presencia artística de este Maestro del Color la que entre charlas y visitas a la Iglesia y a la Casa Parroquial, fue fraguando en la idea de realizar una pintura de la cual la Iglesia y la localidad carecían.

Una obra que permitiera enseñar a los vecinos, el carácter místico de la Conversión del Apóstol San Pablo, una conversión a la cual está encomendada la Iglesia y las fiestas patronales del 25 de enero de cada año (de acuerdo al Rito Romano de la Iglesia Católica). Cabe resaltar que ésta es una polémica que reivindicó durante muchos años y se esforzaba en dar a conocer al pueblo, el citado Párroco Nicolás: el pueblo de San Pablo de los Montes está advocating, es decir *abogado* (en el sentido latino) o dedicado, al día de la Conversión del Apóstol San Pablo, cuya festividad es el 25 de enero. Ésta misma fecha sonara mucho a los vecinos por ser el día en que se celebra la esotérica tradición de la Fiesta de la Vaca⁴, de la que hay similitudes extendidas por toda la Europa de las tradiciones paganas precristianas ancestrales, desde Moscú hasta Lisboa.

Pero el tema que nos ocupa, es remontarnos a la tradición cristiana de la representación pictórica de la Conversión, una conversión que toda Europa vivió tiempo después de la vida del Apóstol, y cuya acción no hace sino reflejar el futuro mediato que le tocó vivir a todo el Imperio Romano, por cuyas calzadas y en cuya lengua vehicular el Cristianismo se extendió y para ello, en no pocas ocasiones, se valió de la reutilización de festividades paganas para llevar más y mejor su Mensaje Evangélico a todos los pueblos europeos (como una de las coincidencias de la Festividad de la Vaca con el Día de la Conversión del Santo que da nombre al pueblo). El tema más usual en la historia del arte europeo sobre éste episodio de Pablo de Tarso, fue su caída del caballo cuando iba de Jerusalén a Damasco dispuesto a perseguir y pasar por la espada a los cristianos o herejes de ese nueva secta que predicaba las Buenas Nuevas del Evangelio. Una espada que habiéndola manchado de sangre de los mártires, posteriormente se convertiría en su instrumento de tortura y martirio (y que es el actual atributo que se le presenta como Padre de la Iglesia, junto a San Pedro y las dos Llaves de Oro y de Plata).

⁴ Pueden verse las diferentes festividades de la localidad en: <https://www.montesdetoledo.net/es/municipios/san-pablo-de-los-montes/fiestas-en-san-pablo-de-los-montes>, consultada el 12 de Octubre de 2018. Donde no se cita la Festividad de la Conversión del Apóstol San Pablo.



Foto 1. Sirva ésta imagen de Aciprensa para ilustrar el episodio y fecha más significativos del Apóstol⁵.

En el *Nuevo Testamento*, encontramos el pasaje respectivo del Apóstol Pablo o Saulo de Tarso (Paulus en latín, Pablo castellanizado), de su etapa como perseguidor a converso, el tránsito del paganismo al cristianismo:

«Mas Saulo, respirando todavía amenaza y asesinato contra los Discípulos del Señor, fue al Sumo Sacerdote y le pidió cartas para las Sinagogas de Damasco, para que pudiese traer atados a Jerusalén a cualesquiera que hallara que perteneciera al Camino, tanto a varones como a mujeres. (Hechos IX:1-2)

Ahora bien, al ir viajando se acercó a Damasco, cuando de repente una luz el Cielo fulguró alrededor de él, y cayó a tierra y oyó una voz que le decía: «Saulo, Saulo, ¿por qué me estás persiguiendo?» (Hechos IX:3-4)

Dijo: «¿Quién eres, Señor?» Dijo él: «Soy Jesús, a quien tu estás persiguiendo. Sin embargo, levántate y entra en la Ciudad, y se te dirá lo que tienes que hacer.» (Hechos IX:5-6)»⁶.

⁵ Imagen consultada de la nota de prensa de Aciprensa, consultada el 12 de Octubre de 2018, disponible en: <https://www.aciprensa.com/noticias/video-hoy-es-la-fiesta-de-la-conversion-de-san-pablo-14335>, puede consultarse igualmente la explicación sobre la festividad del 25 de Enero.

⁶ En «Hechos de los Apóstoles», Capítulo IX, versículos 1 al 6. De la edición *Traducción al Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*, conocida como la *Biblia, Nuevo Testamento*, pero en su traducción vertida directamente del Griego Koiné y Arameo de los años 1960.

Aunque la presencia del caballo no se encuentra en los textos de manera implícita todo hace pensar, y así se pensó en la tradición iconográfica del mismo tema, que se cayó del caballo. Y este capítulo es el que se toma como pasaje y tema para expresar el momento crucial, del *Caerse*, para que pudiera *Levantarse* como dice el texto Sagrado. Momento que presenta a los artistas plásticos, el *punctum* vital de representar el momento exacto y las acciones correspondientes con sus emociones y estados anímicos captados como en una instantánea del momento de trance espiritual. De la *caída*, la *voz*, el *instante* de pasar de ser pagano perseguidor a apóstol evangelizador: la *conversión*. De perseguidor a Evangelizador (una posición con Mayúsculas que le llevó a ser Padre de la Iglesia), una Conversión completa y perfecta, justa y necesaria ⁷.



Foto 2. *La Conversión de San Pablo Apóstol*, obra de J. Delgado Espinosa. Iglesia Parroquial de San Pablo de los Montes, Toledo. Óleo sobre lienzo.

⁷ Para quien quiera saber un poco más y tener una reunión de las citas evangélicas sobre este tema, remito a un breve estudio en línea publicado por el especialista en traducciones del Nuevo Testamento, Antonio Piñero, disponible en: https://www.tendencias21.net/crist/La-presunta-caida-del-caballo-de-Pablo-de-Tarso-Compartir-103-de-9-de-mayo-de-2015-Preguntas-y-respuestas_a1821.html, consultado el 12 de Octubre de 2018.

Si bien, el *encargo* de esta pintura al óleo sobre lienzo, surgió en la década de los años 70, no sería hasta los primeros años del 2.000 en que se terminase la obra y se entregase como tarea pendiente de aquellas conversaciones tenidas décadas atrás entre el Párroco y el Pintor, sobre el origen de la advocación del pueblo al Santo Protector. Tarea gratificante, y gratuita (*ad honorem*), para ambos, que permitiría a los feligreses tener una acotación visual del origen y dedicación del onomástico del lugar al Santo Apóstol Pablo de Tarso.

La composición de la obra sigue la estructura formal y organizativa de los cuerpos y sus masas de color, de la obra *la conversión de San Pablo*, en su caída del caballo, por Bartolomé Esteban Murillo, artista sevillano del siglo XVII, inspirado en ésta obra en modelos previos del genial Pedro Pablo Rubens; actualmente en las colecciones del Museo del Prado⁸, Madrid, en



Foto 3. Estado de la Puerta de la Sacristía, enmarcada en los restos del convento agustino, frente a la cual se encuentra la *Conversión de San Pablo Apóstol*, Iglesia Parroquial de San Pablo de los Montes, Toledo.



Foto 4. Cuadro de *la Faz de Jesús el Cristo* de José Delgado Espinosa, óleo sobre lienzo, situado sobre el púlpito de rejas en el transepto de la Iglesia Parroquial de San Pablo de los Montes, Toledo.

⁸ Puede verse la imagen original, disponible en: <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-conversion-de-san-pablo/70a89a74-c1ed-4de2-9b55-bd40898e4ad3>, consultado el 12 de Octubre de 2018.

donde el artista estudió el modelo para trasladarlo a su lienzo de la Iglesia Parroquial de San Pablo de los Montes.

La ubicación actual de la pintura de Delgado Espinosa, se encuentra en el lugar que tanto el Párroco Nicolás como el artista consideraron más adecuada. En el brazo lateral derecho del transepto de la Iglesia Parroquial de San Pablo de los Montes, frente a la misma puerta de entrada a la Sacristía. En ambos brazos de la planta, enmarcados por los restos de las columnas y arcos de granito del extinto y derruido convento agustino de San Pablo de los Montes.

Junto a la pintura de la *Conversión*, cabe resaltar otra obra más de la mano del pintor toledano, ésta vez un retrato religioso sobre el Faz de Nuestro Señor Jesucristo, fruto de un encargo de los años 80.

Es habitual en la obra del artista, no solo en las de carácter hagiográfico, sino en obras que pueden pasar tan desapercibidas para la mirada no educada, como paisajes y bodegones (géneros que otrora gozaron de gran admiración y moda), una introspección meditativa, un gancho con fuerza vibratoria hacia el sabio manejo de luces y sombras en las manchas de color, que traducen parte de su filosofía por la vida y el arte, o el arte de la vida:

«Este mi arte, no es precisamente un arte de esencias, sino un arte de sensaciones y de sentimientos, que la sensación lleva aparejada, sentimiento que, este sí, va a ser lo que mi arte vaya a tener en común con el vidente»⁹.

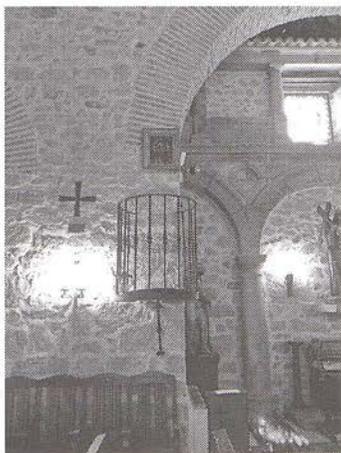


Foto 5, Ubicación y marco arquitectónico del cuadro de *la Faz de Jesús el Cristo* de José Delgado Espinosa, óleo sobre lienzo, situado sobre el púlpito de rejas y de fondo parte de las ruinas recuperadas del convento agustino. Iglesia Parroquial de San Pablo de los Montes, Toledo.

⁹ De la exposición conmemorativa del artista José Delgado Espinosa, texto para el flyer de su *Exposición Delgado Espinosa*, Toledo, Agosto de 1987. Elaborado por el Rvdo. P. Isidoro García Herrera.

A modo de conclusión:

Encontramos en la misma provincia de Toledo, diversos encargos y obras religiosas para Iglesias y Templos, tanto públicas como la reseñada, así como privadas en capillas de fincas particulares. Entre las obras destinadas a decorar y enmarcar Iglesias, encontraríamos una evolución diferente a la expuesta, en la Iglesia Parroquial de los Santos Mártires de Talavera de la Reina, con tratamientos y temáticas divergentes¹⁰. Cuyo retablo encargado por el Párroco Martín Maestro, tuvo una historia similar originada en ofrecer una didáctica de la advocación de la Parroquia a sus fieles, con escenas de la vida y martirio de los Santos Niños Mártires.

En sus sucesivas e incesantes obras como las reseñadas de las Iglesias Parroquiales, la maestría pictórica alcanzada en términos de soltura y libertad de movimientos, imprime un valor añadido a las mismas obras, así como a su intrahistoria (a todo el vericuetto de conversaciones y tiempos en que se fueron gestando). Permiten un carácter contemplativo de las mismas donde recrear no solo la vista, sino el entendimiento y por medio de ambos la contemplación, que es de lo que tratan de despertar las obras religiosas en un contexto religioso, despertar la luz del corazón a lo que está oculto a la vista, como la visión de Pablo de Tarso:

*«El pincel está dotado de indudable gracia y de colmada maestría; en su obra artística hay equilibrio de dibujo y de color, rayado energético y expresivo que nos revela el eterno secreto de Toledo, tan difícil de conseguir los interiores de su entorno –laberinto de calles y de alturas-, la belleza arqueológica de la Iglesia de San Cipriano, las casas agrupadas y las admirables lejanías de sus calles, perfectamente salpicadas por la luz y por las tinieblas.»*¹¹.

Bibliografía:

- Angulo Iñiguez, D. & A. E. Pérez Sánchez (1983). Pintura Madrileña del segundo tercio del siglo XVII. Madrid, CSIC.
- Blanco del Piñal, I. (2008). Maurenland, Chirtenland. Ein Ritter, ein König und ein Poet: Drei Jahrhunderte Spanische Reconquista. München, Verlag RoseNoire.

¹⁰ Podemos ver estudios de las mismas obras de su mano, en la obra de -VV.AA. (2016). «Parroquia de los Santos Mártires de Talavera de la Reina.» Retrieved June 1, 2016, 2016, from <http://santosmartirestalavera.blogspot.com.es/p/la-parroquia-historia.html?m=1>, y en el monográfico a la Parroquia talaverana de Martín-Maestro Medrano, J. (2001). Piedras Vivas. Historia de la Parroquia de los Santos Mártires. Talavera de la Reina, Tecnigraf.

¹¹ Tomado de una nota de Clemente Palencia, Cronista Oficial de Toledo, 1981, Toledo. Para una de las exposiciones de Espinosa.

JAVIER HERNÁNDEZ YEBRA

GREGORIO

PULGAR

CALLEJO:

Un ciego
comprometido
natural de



Las Ventas con Peña Aguilera

ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO
AYUNTAMIENTO DE VENTAS CON PEÑA AGUILERA

— TOLEDO 2018 —

GREGORIO PULGAR CALLEJO: UN CIEGO COMPROMETIDO

En el toledano municipio de Ventas con Peña Aguilera, un 30 de septiembre de 1915, nació Gregorio Pulgar Callejo, propulsor de la ONCE en Toledo. Con pocos años perdió la vista a consecuencia del glaucoma, lo que no le impidió desarrollar sus inquietudes y formarse cultivando sus habilidades musicales y de quiromasajista.



«A petición de un vendedor de la ONCE, el Sr. Pulgar fue su padrino de boda el día 7 de febrero de 1954.

La fotografía está tomada en los soportales de la Plaza de Zocodover ante el antiguo y desaparecido Café Toledo».

Muy pronto se integró en el asociacionismo junto a otras personas ciegas y, con 24 años, el 7 de noviembre de 1939, se afilia a la recién creada Organización Nacional de Ciegos Españoles con el número 000044, siendo designado muy pronto para afrontar el reto de impulsar la entidad en la ciudad de Toledo.

En 1940 consigue un pequeño espacio en el número 10 de la Calle de la Plata, más o menos frente a donde se encuentra actualmente una oficina de Correos. Allí comienza a contactar con los ciegos que recorren las calles de Toledo para ofrecerles que comiencen a vender una lotería, cuyo sorteo se celebraba en Madrid desde mayo de 1939. Muchos de los ciegos de aquel Toledo de postguerra ejercían la mendicidad, algunos utilizando la música como reclamo, como se puede ver en la foto captada en noviembre de 1934 en la calle Comercio, cedida por Eduardo Sánchez Butragueño.



La ONCE había nacido fruto de un Decreto publicado el 13 de diciembre de 1938 en Burgos, cuando el país estaba todavía sumido en la Guerra Civil. La autoridad del momento acoge la demanda de un grupo de ciegos adelantados a su época, unidos y liderando varias asociaciones- que solicitaron la creación de una entidad global, rechazaron una pensión y pidieron como medio de subsistencia la explotación de una lotería que les permitiera dignificar su vida (algo que ya se hacía en algunos puntos de la geografía). Así nació la ONCE que, un año más tarde, en 1939, celebraría su primer sorteo.

Gregorio Pulgar pasa su infancia en el toledano municipio de Ventas con Peña Aguilera, en una casa situada en la calle Zagala, aunque su padre se traslada adentrados los años 20 a una vivienda situada en el Callejón de Menores de la zona histórica de Toledo, impulsado por buscar lo mejor para su hijo ciego. Atendiendo la recomendación de un maestro, manda al niño a un colegio de ciegos ubicado en el Paseo de la Habana de Madrid, a la altura del actual nº 208. El joven Gregorio, ávido de conocimiento, se forma musicalmente, aprendiendo a tocar el violín y desarrolla su destreza como masajista. Pronto destaca entre sus compañeros por sus habilidades sociales y empuje, lo que le situaría como el más idóneo para impulsar la recién creada Organización Nacional de Ciegos en Toledo.



«En el Verano de 1960, el recién nombrado Obispo Auxiliar de Toledo, D. Anastasio Granados, visitó la entonces sede de la ONCE en Toledo, calle de la Plata 11, siendo recibido por D. Gregorio Pulgar en el patio del inmueble. En la fotografía en su alocución de bienvenida.»

Pronto encuentra un local (en el número 10 de la Calle Plata), próximo a la vivienda que ocupaba con su familia. Propone a una vecina, Antonia Alonso, que le eche una mano para organizar la tarea (asignar los cupones, llevar la contabilidad, liquidación de los vendedores, anular los sobrantes, etc.), ya que precisaba a una persona que tuviera visión para ello. Poco después, Antonia acabaría siendo su esposa, compañera de vida y madre de sus cuatro hijos.

En un principio el trabajo consistía en recorrer la ciudad en busca de las personas ciegas, muchas de ellas mendigando o ganando unas perras cantando por las calles «coplas de ciego». Fue el primero en hablarles de dignificar su vida con el trabajo, pero muchos no querían y apelaban a la situación de posguerra de la ciudad para seguir viviendo de la limosna. Aquello de vender una lotería suponía mucho esfuerzo: había que ir a por los cupones a la oficina, ofrecerlos al público, saber algo de cuentas, volver al despacho para entregar lo sobrante y hacer la liquidación de lo vendido. ¡Y claro, el dejar un platillo en el suelo requería menos esfuerzo!

Pero Gregorio no desfalleció y fue mucho más allá de ofrecer un puesto de trabajo y luchar para arrancar a los ciegos de la mendicidad. Se convirtió en uno de los primeros técnicos de autonomía personal de la incipiente ONCE, pues quería que las personas ciegas se desplazaran de manera autónoma. Pronto comenzó a impartir clases para el uso del bastón, algo que pronto sorprendió en la ciudad; y aún más, enseñó a muchas personas en la forma de acompañar a las personas ciegas para que fuesen más seguros y actuaran con naturalidad. También enseñaba braille, para luchar contra el analfabetismo entre los ciegos y, a aquéllos que tenían algunas habilidades musicales, les introdujo en el solfeo o lenguaje musical.

En la década de los 50 del siglo pasado, Gregorio y Antonia se convirtieron en uno de los referentes sociales de Toledo, pues, además de la labor que hicieron en pro de las personas ciegas de la provincia, pusieron su talento al servicio de la comunidad, contribuyendo a transformar ésta con su talento. El ciego venteño se convirtió en un referente por sus quiromasajes, derivándole múltiples pacientes los médicos toledanos, ya que era el único que practicaba dicha disciplina

en la ciudad. Y mientras mantenía su amor por la música y, gracias a su destreza con el violín, llegó a actuar en una gala benéfica, en el Teatro de Rojas, en favor de la entidad que fundó el Asilo de Santa Casilda.

Gregorio y Antonia ubicaron la sede de la ONCE en el número 11, ¡qué casualidad! de la calle de la Plata, situando su modesta vivienda en el mismo edificio, donde crecerían sus cuatro hijos. El trabajo de Gregorio Pulgar como responsable de la ONCE no sólo se circunscribía a la ciudad de Toledo, sino a toda la provincia. Recorrió los pueblos destapando la realidad de las personas ciegas, más dura incluso que en la ciudad y en algún caso muy cruel, pues existían «los niños ocultos», que eran aquellos que escondía la familia por vergüenza social pues lo consideraban como una maldición divina, aunque en las ciudades más grandes, la discapacidad servía como reclamo para pedir limosna. Contra ambas situaciones peleó Pulgar.

En cierta ocasión, me contó Manuel Pulgar Alonso, prestigioso abogado toledano e hijo de Gregorio y Antonia, que acompañó a su padre al municipio de Los Yébenes, y que un policía local les acompañó a una casa donde se encontraba uno de estos «niños ocultos». Estamos hablando de un viaje en el que hoy apenas se invierte media hora de coche, pero que en aquellos tiempos era echar el día completo. El empuje e ilusión del primer responsable de la ONCE en la provincia de Toledo logró convencer a aquella familia que lo mejor para su hijo era dejarle tomar las riendas de su vida, que aceptasen la situación y aprendieran a convivir con ella. Unos años después, el niño acabó vendiendo los cupones de la ONCE por las calles de la capital en los años 50 del siglo pasado. Este tipo de historias se repitieron en muchos núcleos poblacionales de Castilla-La Mancha hasta finales del siglo XX, donde incluso un servidor, muchos años más tarde, se los ha llegado a encontrar en localidades como Hellín, Yeste, Tomelloso, Molina de Aragón, Ontígola,..

El compromiso de Gregorio Pulgar con Toledo fue absoluto, pues a principios de los años 50 le propusieron asumir la dirección territorial de la ONCE en el País Vasco, pero optó por quedarse, ayudando a desplegar la nueva sede de la entidad en la zona norte de la provincia, abriendo una agencia en Talavera de la Reina, al frente de la que se puso

a un valenciano, Armando Albors Valor, y teniendo como primera sede una pensión situada en la Calle Charcón, junto a las murallas.

Gracias al compromiso y empuje de ciegos como Gregorio Pulgar, la situación de las personas con discapacidad en nuestro país ha sufrido una importante transformación, pasando de la mendicidad a la dignidad, de la dádiva a los derechos, bajo el paraguas de una entidad como la ONCE, que ha sabido aglutinar ilusión y esfuerzo.

Hoy, aquella organización de ciegos pobres que unieron sus sueños sacrificando sus intereses personales por el colectivo, se ha transformado en un grupo social que pone al servicio de todos el talento para invertir los recursos que se obtienen del juego responsable en una auténtica revolución social, que permite la empleabilidad directa de más de 70.000 personas y que llega hasta el último rincón del Estado.

CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ YEBRA



Separata de la Revista de Estudios Monteños nº 164.
Asociación Cultural Montes de Toledo. Toledo 2018

- Delgado García, A. (2010). «Precisiones sobre el Mitema del Pájaro-Serpiente en el Beato de Gerona. Contexto y Ascendientes.» Cuadernos de Arte e Iconografía **XIX**(38): 267-316.
- Delgado García, A. (2013). «La serpiente-Emplumada como transmisora del iconismo americano. Formación y Desarrollo.» Cuadernos de Arte e Iconografía **XXI**(44): 276-294.
- Delgado García, A. (2017). «Isidoro García Herrera: misionero carmelita descalzo en Cuba, Reverendo Padre en la Florida; un viajero castellano en ambos hemisferios.» Revista de Estudios Monteños **159**: 5-25.
- Delgado García, A. (2018). «José Delgado Espinosa, pintor de los verdes Montes de Toledo. Los paisajes de San Pablo de los Montes.» Revista de Estudios Monteños **161**(1): 28-36.
- Delgado García, A. (2018). «Ángel Gómez, de modisto prêt-à-porter a artista plástico.» Revista de Estudios Monteños **163**(1): 10-14.
- Diario 16, (1994). «Los protagonistas, uno a uno», en Diario 16. Toledo, Diario 16: 3-4.
- Dorado Martín, F. (1986). «Pablo, José y Enrique Vera, tres pintores de Toledo.» Temas Toledanos **VI**(45): 7-63.
- Fernández Delgado, J. J. (2016). Cervantes, su obra y temas cervantinos entre sus lectores. A. C. y. L. d. Toledo. Toledo, Ateneo Científico y Literario de Toledo.
- Fernández, M. P. (1982). Santa Teresa y «El Greco» (Lo divino y lo humano). Zaragoza, Monte Carmelo.
- Flament, A. and M. Flament (1970). Toledo Romántico. Toledo, Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Gómez Gómez, J. M. (2006). Parroquia de los Santos Mártires. Tendencias Eborá. Talavera de la Reina, Tendencias Eborá. **5 - Octubre**: 4-20.
- González Cuenca, J. (1982). El romance «Ya se salen de Castilla». Ciudad Real, Museo de Ciudad Real.
- Diario HOY (2011). En la Legión, me subieron a un camión con un fúsil y ¡hala!, a invadir Gibraltar. HOY. Cáceres, HOY: 16-17.
- Infantes, J. (1989). «Nómadas de Colores.» Gente: 42.
- Larousse (1984). Marruecos. Bellezas del Mundo. Madrid, Sedmay.
- Marañón, G. and e. al. (1979). Guerrero Malagón. I Medalla de Plata de la Provincia de Toledo. D. P. d. Toledo. Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- Martín-Maestro Medrano, J. (2001). Piedras Vivas. Historia de la Parroquia de los Santos Mártires. Talavera de la Reina, Tecnigraf.
- Monneret, J. (1986). La Femme. Corps et âme. Paris, Societé des Artistes Indépendants.
- VV.AA. (2008). Temas Toledanos y Estudios Varios. . Córdoba, Real Asociación Española de Cronistas Oficiales / Fundación Prasa.
- VV.AA. (2016). «Parroquia de los Santos Mártires de Talavera de la Reina.» Retrieved June 1, 2016, 2016, from <http://santosmartirestalavera.blogspot.com.es/p/la-parroquia-historia.html?m=1>

Una demanda al cura propio de Navahermosa por el Colegio de San Ildefonso de Alcalá

VENTURA LEBLIC GARCÍA

A lo largo de la historia entre pueblos o jurisdicciones vecinas, como ocurre en este caso, las fricciones y los pleitos por unos u otros derechos, especialmente cuando el asunto es económico, no tardan en aflorar. En este caso se trata de un pequeño conflicto entre los curatos de Navahermosa y La Puebla de Montalbán que interpone el Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá al creerse con derecho a cobrar las primicias de los vecinos de Navahermosa que labraban en el CORRAL DEL TORCON. El hecho jurídico no reviste gran importancia aunque duró casi siete años, pero sí es importante la localización actual de este lugar en término de alguno de los pueblos ribereños del Torcón en tierras de Montalbán. Dado el número elevado de labradores navahermoseños que al parecer en este lugar tenían su hacienda y labor, no sería difícil su localización. Son varios los documentos y muchas las referencias al famoso CORRAL DEL TORCON que tanto en La Puebla, San Martín o Villarejo, quizá tengan localizado, ya que por otros medios, cartografía antigua incluida, no hemos encontrado. El lugar no creo que pase desapercibido ya que se trataría de un núcleo de labranzas agrupadas en las cercanías del río Torcón. Confiamos en algún día localizarlo.

A mediados del siglo XVII en un documento cuyo texto resumía el historial del pleito entre 1648 y 1655, cuya documentación orinal se debió guardar en alguno de los archivos parroquiales de Navahermosa, de la Puebla y del Colegio Mayor San Ildefonso, se decía que,

«Los vecinos del lugar de Navahermosa, tienen la mayor parte de su labor en el sitio que llaman Corral del Torcón, dezmería de La Puebla de Montalbán y sus anejos y términos de San Martín de Montalbán y Villarejo de Montalbán, de donde es cura el Colegio Mayor San Ildefonso de la ciudad de Alcalá. Los dichos labradores de Navahermosa siempre pagaron las primicias de lo que cogían y plantaban en dicho término de Montalbán al cura de Navahermosa y no al curato de La Puebla. El 15 de octubre del año pasado de 1647, se puso demanda por parte del Colegio y en su nombre Justo de León, Síndico General de él, al Dr. D.Miguel Solano

cura propio de Navahermosa para que no cobrase mas las dichas primicias y devolviera las que había recibido y que en adelante se pagasen al curato de La Puebla y habiéndose dado traslado al cura de Navahermosa, se opuso a la demanda y se inició el pleito ante el Sr. Rector del Colegio Mayor y hechas las probanzas y concluida la causa se dio auto por el Sr. Dr. D. Digo Hordas de Villalba Rector que era entonces, en catorce de junio de del año pasado de mil seiscientos y cuarenta y nueve en que mandó mantener y amparar al dicho cura de Navahermosa en la posesión en la que estaba de percibir, haber y cobrar dichas primicias que le habían adeudado y adelantado los vecinos de dicho lugar, de las cosechas que cogen en el Corral del Torcón y demás términos de la dezmería de La Puebla de Montalbán, y se despachó ejecutoria al dicho cura por el dicho Rector en seis de julio del mismo año».

El fallo fue favorable al cura de Navahermosa

«Fallo que debo absolver y absuelvo y doy por libre al dicho Dr. D. Miguel Solano cura de Navahermosa de la demanda que se le ha puesto por el dicho Colegio Mayor y su Síndico sobre que esta causa y por esta mi sentencia queda definitivamente juzgado, así lo pronuncio y mando. El licenciado D. Pedro Cachupín. La cual sentencia se dio en la ciudad de Guadalajara a 29 de agosto de 1654. Ante Luis de Medina, notario.»

Recurrió el Síndico del Colegio Mayor contra el dictamen favorable al cura de Navahermosa y puso nueva demanda insistiendo en el supuesto derecho que favorecía al Colegio. El Dr. Solano, no sin antes recusar a D. Pedro Gil de Alfaro asesor del señor Rector, volvió a exponer sus derechos. Sin embargo el juez no dio por probadas las alegaciones del Colegio Mayor y dio por concluido el pleito absolviendo definitivamente al cura de Navahermosa de cualquier irregularidad en el cobro de las primicias a los vecinos de Navahermosa que labran en el Corral del Torcón:

«...Debemos declarar y declaramos al dicho Colegio Mayor y a su Síndico en su nombre dando por no probadas sus alegaciones y demanda... y que el dicho Dr. D. Miguel Solano ha explicado sus defensas y excepciones dándolas por bien probadas, en consecuencia de lo cual debemos absolver y absolvemos al dicho Dr. D. Miguel Solano de la demanda puesta contra el por el dicho Sindico General en 22 de noviembre de del paso año de 1751 y no hacemos condenación de costas sino que cada uno pague las suyas y las comunes por mitad... lo firmo Dr. D. Pedro Guzpegui Igarden... La cual sentencia se dio en Alcalá en 16 de junio del año 1655. Ante Francisco Ortiz, notario».

La sentencia se comunicó al Colegio en septiembre del mismo año

quien volvió a apelar, contestando el juzgado que se daba como firme y se les llamaba a la santa obediencia so pena de excomuni3n mayor si la incumplían, dando por terminado el pleito el 9 de diciembre de 1655.

Concluye el documento judicial declarando que, *«en ejecuci3n de dicha sentencia nunca han pagado los vecinos de Navahermosa que labran en el Corral del Torc3n, las primicias al curato de la La Puebla de Montalbán, ni sobre ello han sido molestados, ni requeridos y las han pagado y pagan al cura de Navahermosa»*.

Los vecinos de Navahermosa labraron en este lugar desde tiempo inmemorial acuciados por la imposibilidad de hacer extensivo el labrantío en el término de su dezmería, por las restricciones de roturar terrenos para cultivos impuestas por el Ayuntamiento de Toledo, cuyos intereses estaban puestos en el desarrollo de la ganadería. Las necesidades de abastecimiento de productos agrícolas, aparecieron por esta causa en una poblaci3n que crecía, lo que hizo que muchos agricultores pasaran a cultivar terrenos en las jurisdicciones cercanas, arrendando tierras al conde de Montalbán, como este caso de Navahermosa en el Corral del Torc3n, como ocurri3 con otros pueblos monteños también arrendadores de estas tierras para ampliar cultivos.

El que vecinos de un pueblo tuvieran tierras arrendadas en otras jurisdicciones señoriales por las que ya pagaban a su propietario, no era raz3n para que los impuestos eclesiásticos se sustrajeran a su parroquia de origen ya que el vínculo como feligrés era personal y como tal sus ingresos procedentes de la explotaci3n de tierras o los que percibiera por cualquier otro motivo y lugar, eran los susceptibles del control fiscal de la parroquia, como así qued3 demostrado en este pleito.

Casiano Alguacil Blázquez, fotógrafo (Mazarambroz 1832 - 1914 Toledo)

Su entorno familiar en Ajofrín y Mazarambroz

ISABEL SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO

Esta líneas tratan de sintetizar los **detalles** olvidados en la **genealogía** del conocido fotógrafo **Casiano Alguacil Blázquez, con ascendientes en Ajofrín y Mazarambroz y nacido en este último lugar.**

Siempre supimos que los miembros de las familias 'Alguacil' formaban parte desde antiguo del pueblo de Ajofrín y que muchos marcharon a Madrid con posterioridad. ¿A qué se debía haber nacido Casiano en el muy cercano lugar de Mazarambroz?

La primera pista escrita estuvo en las **Partidas** de Defunción de su madre y en la suya propia, así como en la de su segundo matrimonio, hechos acaecidos en Toledo. Ya las publicaban con motivo de la exposición preparada en esta ciudad. Solicité en el **Registro Civil de Toledo** tales documentos. Seleccioné un dato: **'únicamente su abuelo Ventura nació en Ajofrín'**, y decidí centrarme en los Protocolos más convenientes. Antes visité el **Archivo de la Villa en Madrid**, en donde consulté su **Índice General de Habitantes** sin encontrar nada que me ayudara para tiempos muy antiguos, como es natural, pues se inicia hacia 1890. Sí, para más actuales.

De nuevo en Toledo, en el Archivo Histórico Provincial, repasé el **Catastro de Ensenada referido a Mazarambroz, Ajofrín, Sonseca y pueblos limítrofes**. Finalmente me dediqué a los **Protocolos Notariales de los mismos**.

Creí necesario tomar, desde el principio, algunos datos antiguos para ir configurando las líneas familiares buscadas y, muy en particular, los que pudieron influir en su llegada a Mazarambroz.

a.-Primera línea genealógica encontrada

Con la lectura de unas primeras escrituras de finales del siglo XVII tuvimos conocimiento de unos hermanos 'Alguacil', dos de ellos 'indianos' fallecidos en 'Ciudad de Panamá' y 'Cartagena de las Indias'.

Todas estas escrituras dan los nombres de los progenitores: **Alonso Alguacil y Juana Gómez**. De esos mismos años es el Testamento de **Juana** ya viuda, en donde se nos dice por primera vez el nombre de los hijos: Juana Gómez (igual que la madre) casada con Miguel Díaz, Baltasar, Pedro, Juan, Diego, Alonso y Francisco Alguacil. Nombra a yernos, nueras y nietos. Entre ellos a María Díaz la mujer de Pedro y a sus hijas María y Prétola; a María Gómez, la de Alonso, y al niño Baltasar, hijo del indiano y de Clara Ruiz.

b.-Acercamiento al mundo campesino de El Castañar, en Mazarambroz

Un imprescindible documento nuevo aparece en los Protocolos de Mazarambroz en **1700, que implica a esta familia con la dehesa de El Castañar:**

«Yo Alonso Gomez Cañas vezino de Menasalvas ... estante en Mazarambroz ... otorgo poder ... a **Francisco Alguacil guarda mayor en la villa y dehesa del Castañar** para que en mi nombre ... cobre a Diego Marin vezino de Almonacid 1355 rs. de moneda de vellon que me esta debiendo de una zerda que bendi al susodicho ... en 1699...»

Adelantándonos un poco, en **1715**, esta vez ante el escribano de Ajofrín, Francisco junto a su mujer María Sánchez -la cual los poseía conjuntamente ya que la encontramos en igualdad con el marido en esta actividad- arrienda los **molinos del Cubillo** en dicha dehesa. Ellos como principales y Francisco Martín de Sancho Martín, su fiador.

c.- Nueva línea genealógica

Hallamos noticias esclarecedoras en **1719** de los 'Alguacil' no pertenecientes a esta rama anterior de Alonso, ya conocida en su conjunto:

«Poder para venta a **Christóbal Alguacil**... Como nos **Juan Alguacil, Xristobal Alguacil, Eugenio Alguacil** vecinos desta villa, y yo el dicho Eugenio por mi y en nombre de **María, Eusebia, Casilda y Ana** mis hermanas vecinas de Toledo...»

Se ha resuelto la incognita de esos otros nombres que también íbamos encontrando, no aparecidos en la línea genealógica encabezada por Alonso y Juana Gómez. La actual se origina con **Manuel y María de Arroyo**.

Parientes próximos, suponemos, ambas 'ramas'

Hemos configurado dos líneas o ramas familiares cercanas, sin conocer aún, exactamente, el grado de parentesco ni a cuál de ellas podría pertenecer nuestro fotógrafo.

ALONSO ALGUACIL—JUANA GÓMEZ

(Tº 1696)

Juan (indiano) (muere en Panamá) (Part.1699) soltero	Baltasar (indiano) (muere en Cartagena de Indias) (Part.1699)	Francisco (Tº 1732) María S Bueno	Alonso (Tº 1729) 1-Mª Gómez [sin hijos]	Pedro (Tº 1709) Mª Díaz o Rguez	Diego (Tº 1717) Melchora de los Reyes [sin hijos]	Juana (Tº 1731) Miguel Díaz de la Peña
---	--	--	--	---	---	--

MANUEL ALGUACIL—MARÍA DE ARROYO

María Juan de La Peña	Eusebia José López	Casilda Julián López	Ana Manuel Antón	Cristóbal Juana M. de Villegas (Tº 1709)	Juan (¿)	Eugenio (Tº 1737) Mª Fariñas de la Cruz (Tº 1730)
-----------------------------	--------------------------	----------------------------	------------------------	--	-------------	--

(vºs de Toledo)

Localizadas estas dos ramas genealógicas, buscamos comprobar los oficios que identifican y llevan a algunos de sus componentes al lugar de Mazarambroz.

d.-El trabajo de los ‘laborantes’ de ropa de lana se incorpora a estas familias.

Nos interesa este detalle por la importancia que tiene en una de las actividades fabriles protoindustriales del pueblo, relacionada asimismo con los ‘Alguacil’: la elaboración de ropa de lana. Data de **1699** el dato siguiente:

«Poder del Concejo...el alcalde Francisco Buytrago y Castro...y otros (hasta de Novés)...**todos fabricantes de ropa...**».(Lo conceden para que se quejen ante los organismos pertinentes de que se llevan la lana y ellos no la encuentran...y se la revenden...)

Profesión que aumentará poco a poco su presencia entre las familias buscadas y que observaremos en ciclos de mayor o menor intensidad.

De los hijos de **Alonso y Juana Gómez**, la hija **Juana Gómez (con el apellido materno)**, única mujer en el grupo de los ‘indianos’, demuestra su capacidad para conservar los bienes coseguidos en el matrimonio. La **Partición de Juana** en **1734** muestra los bastantes bienes acumulados, y una casa grande con lagar, **tinte**, bodegas, cámaras, corrales, cocedero de pan, **mesa de telar**, 15 tinajas empotradas, calderas, alhajas...Observamos la dedicación al oficio antes aludido.

Tampoco olvidamos los ‘molinos’ de Francisco. Reiteradamente les sirven para salvar situaciones difíciles, avalar, arrendarlos, etc... En el anterior **1730** lo hace ya solo, sin su mujer fallecida:

«Yo francisco Alguacil vº de Ajofrín, arriendo molinos en el arroyo de

San Martín de la Montaña ... a Manuel Molero de la Peña vº de Ajofrín y a Pedro Molero de la Peña vº de Toledo...por cuatro años (1729-1733)...por 1.400 rs. de vellón ...le den pronto...por el primer año 200 rs. de vellón y los 1.200 restantes en los tres años restantes...los reparos de la casa, presa y molinos por cuenta de Francisco...(siguen las condiciones al uso y las apreciaciones pertinentes: «...son tan buenos y están en tan buen sitio...»)

En **1732** aparece su Testamento. El albacea, **Francisco** el menor, casi seguro el primero en edad de los descendientes. Y además **María, Magdalena, María de la O y Juana ya difunta** casada que estuvo con Juan Sedas.

Entre los descendientes de **Manuel y María de Arroyo**, segunda rama encontrada, **Eugenio Alguacil** recibe, el 6 de enero de **1727**, la Dote de **María Fariñas** a la que define el texto como «...hija del Hospital de Santa Cruz de Toledo...» De Eugenio se dice claramente es hijo de Manuel y María de Arroyo. El Testamento, fechado el 29 de abril de **1730**, ya contiene los nombres de su descendencia: **Jerónimo, Francisco, Nicolás, José (Joseph), María, Eugenia y Bárbara**. Comprobaremos después su importancia a través de este **Francisco** y su consorte: **María (Gómez) de la Paz**, en particular estando viuda.

Pero hasta este momento no aparecía ningún Ventura, el abuelo de nuestro fotógrafo. Por estas fechas vimos **otras familias** importantes para nuestro trabajo.

Seguimos en **la línea de Manuel**. Puesto que sabíamos de la viuda **María de la Paz** y posibles parientes, el hallazgo en el mismo **1732** del Testamento de **Catalina Hernández (o Gómez)**, dando Poder a su marido **Jorge de la Paz** para escriturarlos, nos hace asociarlos. Éste apellido ya nos resultaba conocido y si los hijos tenían por nombres **María, Isabel y Cándido**, creímos haber conseguido buena referencia. El Testamento nos conducía a los nombrados en el Catastro de Ensenada y conocíamos su verdadero parentesco. Existe incluso una escritura de Dote de lo que parece ser un segundo matrimonio de Jorge, en donde de él se dice: «...hijo del hospital de Santa Cruz de la ciudad de Toledo.» Un nuevo 'exposición' de los varios encontrados.

En **1743** el Testamento de Jorge repite «...hijo del hospital de Santa Cruz de la ciudad de Toledo...». Como hijos ya sólo dos: **Cándido**, menor de 25 años; y **María**. Por testigos: Luis González de Sancho Martín, Pedro Ximenez y **Jerónimo Alguacil**. Este último, cuñado de su hija María. Los anteriores, medio parientes.

En **1754 y 1755** conseguimos varias noticias tuyas, como un nuevo Testamento y después anotación de su muerte en accidente. **Jorge** había

casado con **Catalina Gómez** (ahora el apellido adecuado) en primeras nupcias; tuvieron tres hijos, de los cuales sólo quedaban **Cándido** y **María Gómez de la Paz**. Con la segunda esposa, Manuela Martín de Sancho Martín, tuvo a Ángel, Micaela y Anastasia (o Ana).

La Partición de bienes demuestra que estaba bien económicamente. **Muchos útiles para fabricar telas** y en posesión de 'plata'. Todo llegaría a 23.977 rs.

Cándido vivía junto a la Cruz Verde, por donde su hermana 'entera' **María de la Paz**. Y anota la Dote y arras -1.900 rs.- que dan **Jorge de la Paz** y **Catalina Gómez** por su hija María a **Francisco Alguacil**, hijo de Eugenio, nieto de Manuel.

Es la época en que hallamos unos datos que concluyeron en diferente vertiente genealógica: un Censo de **1734** a nombre de **Manuel Martín Baeza** el mayor, v^o de Ajofrín, nos acerca a otro apellido conocido: el de la madre del suegro de Ventura, de **Tiburcio Gómez**, llamada **Feliciana Baeza**, «...otorgado sobre las casas de mi morada...», situadas en «el barrio y camino que de las quatro calles sale a la cruz de piedra para el lugar de Mazarambroz»,

Las cuatro hijas de Manuel -con el tiempo tres- recordemos viven en Toledo.

Y en **los descendientes de Alonso** habíamos perdido la pista de '**los molinos del Cubillo**' en poder del **Francisco**. Murió este guarda mayor de El Castañar a principios del siglo XVIII, primer dueño conocido por nosotros, conjuntamente con su mujer. **1743** nos depara un nuevo **Francisco Alguacil** propietario, naturalmente su hijo.

Este y su mujer **Ynés Galán** y consortes, imponen un Censo redimible a la capellanía de María de Aguirre, avalado con sus bienes, entre los cuales estan:

«...una parada de molinos arineros con dos ruedas en el arroyo de San Martín de la Montaña que esta en la dehesa del Castañar propia de los condes de Mora ...cuya parada es nuestra propia adquiridas con justos y verdaderos titulos...Que quedaran en nuestro poder con el censo de 77 reales de vellon censo perpetuo a decima a favor de...los condes de Mora ...libre y orra de otra cualquier...»

Los hijos: **Atanasio, Vicente, Agustín, Juan y María**. Los tres mayores habían recibido bienes al ser su esposas miembros de familias de cierta categoría; los dos últimos aún vivían en la casa paterna. Pide la madre se le iguale en la herencia. Siempre el albacea sería **Alfonso de Juanes Quartero**, hijo, lo que nos lleva a percibir **un acercamiento familiar importante para ambas ramas de los 'Alguacil' a través de este**

albacea, pues matrimonia en **1768** con María, hija de María de Briones y de Joseph Alguacil descendiente de Manuel. Alfonso era uno de los cuatro herederos del cirujano de Ajofrín del mismo nombre, y de Isabel de Meneses y Toledo, heredera a su vez de doña Mencía de la Cruz Buitrago y de Alonso de Meneses y Toledo, apellidos totalmente de la villa y, además, de bastante prestigio.

Y Juana, biznieta de Manuel, hermana -lo sabremos con posterioridad- del aún no encontrado Ventura, casa con **Antonio Ballesteros**, emparentado en Chueca y Sonseca.

Llegados a **1752** el Testamento de **Jose (Joseph)** tío de **esta última Juana**, casado con **María de Briones**, contiene noticias precisas de unas pérdidas que suponen el declive familiar. La Partición, en **1753**, queda encomendada a Jerónimo Alguacil y Juan de Briones, hermanos respectivamente de uno y otro cónyuge. Se habla de una casa con ‘**obrador**’ en donde se guardaban **tornos, un telar, estambres...**...la sala principal, lagar, bodega, ‘**camara**’ con lanas... Pertenece la casa a las Religiosas Dominicanas del pueblo. Los apreciadores, los dos hermanos dichos, lo valoran en 9.995 mrs.de vellón, moneda inferior al real, cuyas equivalencias fluctuaban.

1770. A pesar de estar -cronológicamente hablando- en los biznietos de los seleccionados para nuestro particular comienzo, hallamos ahora el Testamento de **Jerónimo** nieto de Manuel. Los bienes parecen abundantes. La casa en la calle Marcela, de su propiedad con **un telar de ‘ancho corte’**, etc.

Se repite el Testamento en **1773**, que aporta datos de la familia, ya que heredan los hijos de tres de sus hermanos: Francisco, José y María. Como sólo da los nombres de los descendientes de estos dos últimos, conocimos con retraso la línea tan buscada del abuelo de nuestro ‘fotógrafo’, que estaba precisamente en Francisco.

e.-Aproximación a los parientes más directos

Pero nos acercábamos a su encuentro. Encuentro indirecto por medio de una nueva familia: los ‘**Victoria, Vittoria o Vitoria**’, mientras seguían apareciendo detalles de los ‘Alguacil’, de los ‘Briones’, de los ‘(Gómez) de la Paz’, de los ‘Baeza’;. El Testamento en **1770** de **María Martín Forero, viuda de Pedro de Vitoria**, contiene el nombre de sus ocho hijos, uno de los cuales casa con **Agustina Alguacil**. Su conocimiento se retrasó semanas hasta hallar su ‘Dote’, de **1788**:

«Dote...Juan de Vittoria...hijo de Pedro de Vittoria y Maria Martin Forero difuntos...[recibe la dote de] Agustina Alguacil hija de Francisco

Alguacil y María [Gomez] de la Paz difuntos...» Firma él mismo: «Juan de Victoria».

Lo más interesante se halla al puntualizar que la casa de los padres de ella, situada en la Cruz Verde, queda como herencia para los cinco hijos, y da sus nombres: **'Bentura', Antonio, Juana, Barbara y Agustina.**

Por primera vez tenemos un **Ventura (Bentura) Alguacil** presente entre tantos nombres y familias.

Mientras, aquel **Tiburcio Gómez** aparece en Mazarambroz comprando un solar para «edificar casa» el año **1778**

Su padre, **Antonio Gómez Chinas** -este último apellido sabríamos después era un alias- y **Feliciana Baeza**, su madre, encontrada antes, ambos aún muy jóvenes y ya con tres hijos -el más pequeño **Tiburcio**, de sólo un año-, **presentan muchas conexiones con familias labradoras.** El primero seguramente lo estaría con los 'Gómez Padilla' de Mazarambroz, procedentes de Cuerva y otros Gómez naturales de Chueca. Los 'Baeza', mucho mejor localizados, son sin duda ninguna, por aquellas fechas, labradores y ganaderos. Viven en Ajofrín, en la calle que sale al camino de Mazarambroz y trabajan en este lugar a veces; algunos familiares se hacen con los pastos del Castañar...

Casi todos se mueven en ámbitos campesinos y buscarían la mejor oportunidad. Mazarambroz aglutinaba grandes fincas con muchas posibilidades para ellos.

Estas circunstancias les impulsaría a relacionarse con los de nuestro pueblo e influiría en el **casamiento de Tiburcio con una mazarambreña, con Josefa Aparicio.**

De hecho, con unos 26 años de edad, compra el solar antes dicho. Corresponde el documento al escribano de Mazarambroz 'Patricio Varrientos y Tamaio', con fecha 29 de diciembre de ese **1778:**

«Escritura de Dacion a tributo, por el Conzejo de este lugar de Mazarambroz a fauor de **Manuel Aparicio Rubio** y **Tiburcio Gomez** de vn solar para edificar casa».

Así sintetiza el epígrafe el largo contenido del texto. Conceden la venta del solar a ambos «de por mitad», lo que implica cierta relación entre ellos. Manuel es vecino del pueblo; de Tiburcio no lo dice. El primero lleva el apellido de la esposa del segundo, lo fuera ya o estuviese a punto de serlo.

Conocemos así una de las ampliaciones del pueblo de Mazarambroz. Iban configurándose nuevos barrios según las necesidades. Curiosamente los límites llegan en este momento hasta «las tapias de la Plaza de toros».

Lo más sorprendente lo tendremos, años más tarde, en un **Ventura**

Alguacil que en 1802 compra algo de casa en la misma localidad, junto a Tiburcio Gómez.

Hemos llegado al cruce entre los siglos XVIII y XIX. Ahora desarrollaremos sólo algunas de estas ramas; y nos centraremos en la de Casiano.

Estaba localizado, pero sólo teníamos este dato suelto, sin continuidad. Según Ensenada, habría nacido en 1736. Nos parecía el abuelo buscado; pero el tiempo transcurrido entre él y Casiano Alguacil también resultaba excesivo.

Abandonamos el apartado de las actividades desarrolladas por otros ‘Alguacil’, incluso en el interesante trabajo de ‘panaderos-tahoneros’, también en Mazarambroz, y recordamos de nuevo el importantísimo documento relacionado directamente con nuestro fotógrafo. Hallado muy pronto y entonces ya de gran ayuda, no hemos podido encuadrarle hasta ahora. Requiere toda nuestra atención. Perteneciente al comienzo del siglo XIX inaugura trascendentalmente el conocimiento de esta historia real:

«Venta. Diciembre 9 de **1802**»

«En la villa de Ajofrín ante mi el escribano...y Ayuntamiento y testigos parecio **Maria Ramos** viuda de Manuel Bazquez, **vecina del lugar de Mazarambroz...** no le hay numerario, estante al presente en esta villa y dijo...que tiene...un cuarto... la **calle Real camino de las Higuieruelas...**tributo perpetuo un cuarto de gallina...y necesitando venderlo...**vende a Bentura Alguacil vecino de dicho lugar...**con su entrada y salida en la casa de Isabel Arenas, viuda de Francisco Arenas ...que **linda con casa de Tiburcio Gomez...**libre...de todo...excepto el tributo

...

Ante mi

Antonio Gomez Pacheco escribano....»

Finalmente localizamos al antecesor más buscado por ahora de nuestro fotógrafo. El que enlaza con los documentos del Registro Civil de Toledo. El que nos lleva directamente a los datos más modernos y fidedignos. ¿Se trataba del nacido en 1736?

Al mismo tiempo señala otro dato acerca de la actividad notarial en Mazarambroz: sabíamos que el escribano de entonces, Nicanor García Calvo, estaba enfermo. Que es sustituido puntualmente por los que se acercan a nuestro pueblo o bien -tal es el caso- los lugareños se desplazan a los pueblos limítrofes para hacer oficial sus decisiones. Murió pronto; resultó ser el último en ocupar la plaza.

Y como va resultando normal en esta investigación, las noticias sobre

los familiares directos de Casiano alguacil o que ofrezcan algún dato en esa dirección son pocas y aparecen muy separadas en el tiempo. **Dos nuevos documentos**, sin embargo, sirven de engranaje a tantos datos dispersos. Ambos ante el escribano de Ajofrín.

Uno se data en **1818**. Contiene el testamento de **Bárbara** -hermana de **Ventura** y de la ya conocida **Agustina**-, de 74 años, viuda de Juan Martín de San Pablo, entre cuyos nietos encontramos un **Casiano** Martín de San Pablo, lo que nos da una pista del nombre de nuestro fotógrafo. La casualidad del dato se debe a que en el testamento le envía 'una silla de brazos', lo que implica sería niño de corta edad. De Bárbara, no añade nada particular.

De **1821** el segundo, por el que **Tomasa Gómez, viuda de Ventura Alguacil**, abuelos paternos del fotógrafo -nombres obtenidos en las Partidas conservadas en el Registro Civil de Toledo- pone en venta y vende a Manuel Arenas la casa de Mazarambroz:

«En la villa de Ajofrín...parecio Tomasa Gomez vecina de la villa de Mazarambroz ...vende...una pieza cuarto ...con su entrada y salida en una casa propia del dicho Manuel...calle que sale al camino de Casasbuenas...»

Al igual que casi todas las viudas necesita vender. Sería, sin duda, en el mismo lugar en que antes Ventura, al que consideramos 'el menor', se hizo con un cuarto próximo a la casa de su, más que seguro, suegro.

Así creímos completar le cadena genealógica tan buscada. Pero algo resultaba chocante: si Ventura nace en hacia 1736 y su suegro en 1751, la diferencia de edad entre Ventura y Tomasa sería enorme. Podía ocurrir algo así. Sin embargo, y lo decíamos, lo más probable era la existencia de una línea generacional intermedia que no lográbamos encontrar. Nos volvíamos a quedar ante una incógnita. Teníamos confianza en resolverla. No sabíamos cómo.

Nuevas familias se incorporan a este conjunto, ya numeroso, de los conocidos 'Alguacil', entre los que cabe destacar los 'Pérez Grueso', unidos asimismo con los 'Briones' ajofrineros.

El año de **1847** hallamos la primera noticia directa -compra de una tierra- sobre **Casiano** Martín de San Pablo. Se trata, recordemos, de un nieto de Bárbara, la hermana de Ventura, cuyo nombre nos parece el origen del asignado al fotógrafo.

Los sucesores de **Francisco y María Gómez de la Paz** prácticamente desaparecen de los Protocolos al perderse el apellido a través de las hermanas, aunque antes nos han servido para localizar a un '**Bentura**'. Los tenemos, de forma esporádica, en momentos puntuales. Manuel debió morir joven. De Antonio, poco hemos encontrado.

Ventura ha supuesto una búsqueda más que compleja, siempre por medio de cauces indirectos, apoyándonos en ellos para situarle en su momento y en su familia

f).- Últimos y decisivos hallazgos

Debemos llegar al final y exponer el camino seguido para desentrañar aquel dilema que se nos planteó tras encontrar a **Ventura Alguacil** a través del Catastro de Ensenada y de la Dote de su hermana **Agustina**.

Nos parecía de mucha edad para casar con **Tomasa, la hija de Tiburcio Gómez y Josefa Aparicio**. Podría ser, pero no nos convencía. ¿Cómo resolverlo? Recordemos que desde muy a comienzos del siglo XIX no existen Protocolos de Mazarambroz por desaparecer el escribano, así que para escriturar se lo ponían difícil a personas con pocos recursos, que deberían trasladarse a lugares limítrofes. Tampoco se habían conservado los Registros Parroquiales.

Casi nada aparecía en los Protocolos de Ajofrín ni en los de pueblos aledaños, de los que revisamos algo. Tuvimos que decidirnos por una solución que no creíamos necesaria al comienzo, cuando sí leímos lo existente en el Catastro de Ensenada y habíamos tomado tiempo atrás múltiples notas del Registro Civil de Mazarambroz para distintos y diversos trabajos ya editados sobre este municipio: intentar ver los Registros Civiles de Ajofrín y Sonseca y los Parroquiales de Ajofrín, aún existentes.

A primeros del mes de julio, en 2015, pude revisarlos. En los Parroquiales, parte por trabajo intensivo durante algunas horas y parte por azar, vimos la respuesta. Aquel primer '**Bentura**' del Registro de Ensenada, con 13 años por entonces que tanto celebramos encontrar, hijo de la viuda María de la Paz, aparece con algún hermano en los documentos de la «Yglesia parroquial de Santa Maria Magdalena de la Villa de Ajofrín...» con el nombre de sus dos progenitores: Francisco Alguacil y María de la Paz (o María Gómez de la Paz, que de las dos formas está escrito). Nació el 13 de Julio de **1736** y tuvo por madrina a su tía paterna Bárbara. El 17 de mayo de **1757** matrimonía con **Isidora Mancebo**, hija de Bernabé Mancebo y de Isabel de la Palma. De Isidora conocemos, por datos en las Partidas de Defunción, a dos hermanos, Bernabé y Manuel, enterrados en la hoy desaparecida ermita de la Soledad.

De aquel '**Bentura**', de su matrimonio con una 'Mancebo' de Ajofrín, nace en **1766** un niño en el que repiten el nombre del padre: **Ventura**. De ahí y de la falta de mejor información oficial escrita procede la confusión ahora resuelta. Que sepamos, en 1774 nace su hermano Eugenio.

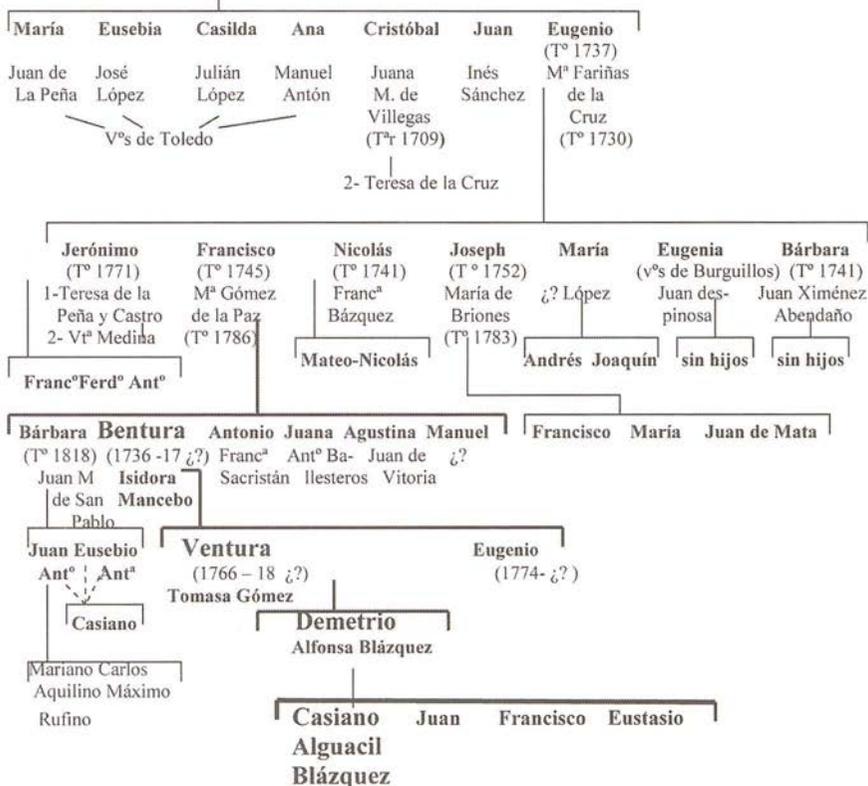
Habíamos dado con la solución precisa e intuita tiempo atrás: un segundo '**Bentura**' (**Ventura**), el menor y, esta vez sí, marido de **Tomasa Gómez : los abuelos paternos de Casiano Alguacil**

Debíamos localizar asimismo a **Demetrio**, padre de nuestro fotógrafo; pero este grupo familiar estaría en los escritos parroquiales de Mazarambroz; y ya hemos adelantado la desaparición de esos documentos en momentos difíciles.

Gran parte de lo referido procede de noticias fraccionadas. A principio los denominé 'destellos', y los hemos ido encajando con meticulosidad después de servir de 'comodines' para otros hallazgos; o bien estos hallazgos los hemos localizado por medio de líneas genealógicas próximas.

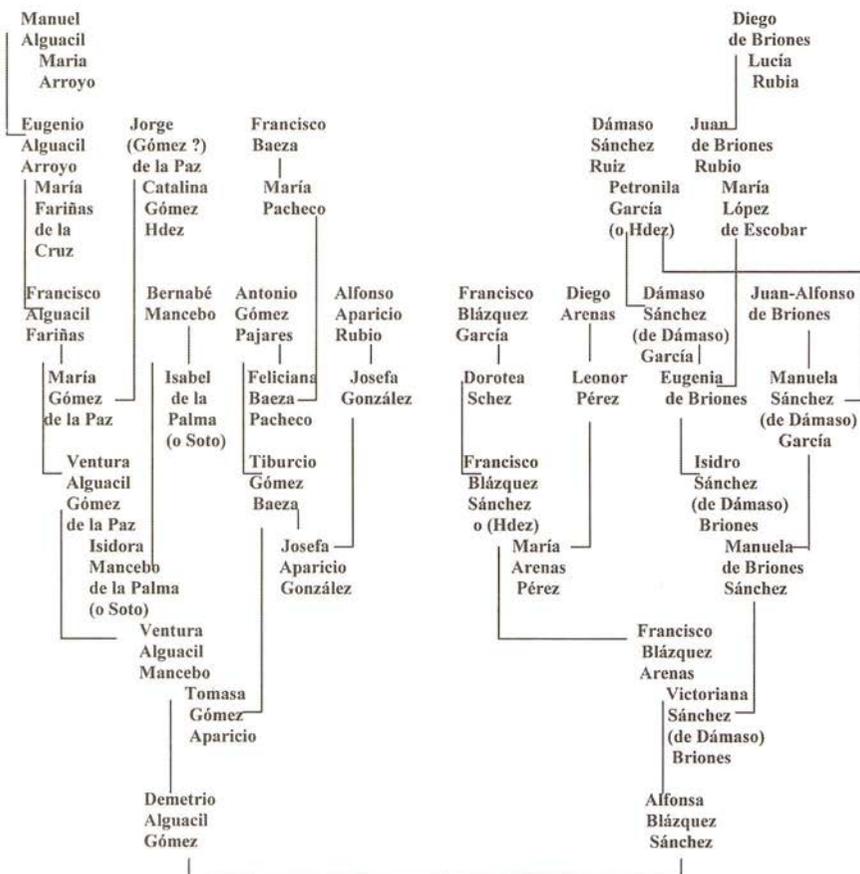
Determinaremos ahora la **la rama paterna** de nuestro fotógrafo. Concluiremos con su Árbol Genealógico general.

MANUEL ALGUACIL – MARÍA DE ARROYO



La referencia total a sus antecesores la dimos en el trabajo anterior, después de intentar conocer a sus otros tres abuelos localizados en Mazarambroz. Aunque no la desarrollamos para este breve trabajo, sí los presentamos en el Árbol Genealógico de su descendiente Casiano.

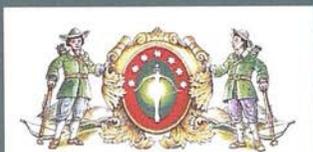
**ÁRBOL GENEALÓGICO
DE
CASIANO ALGUACIL BLÁZQUEZ**
(Mazarambroz 1832 - Toledo 1814)



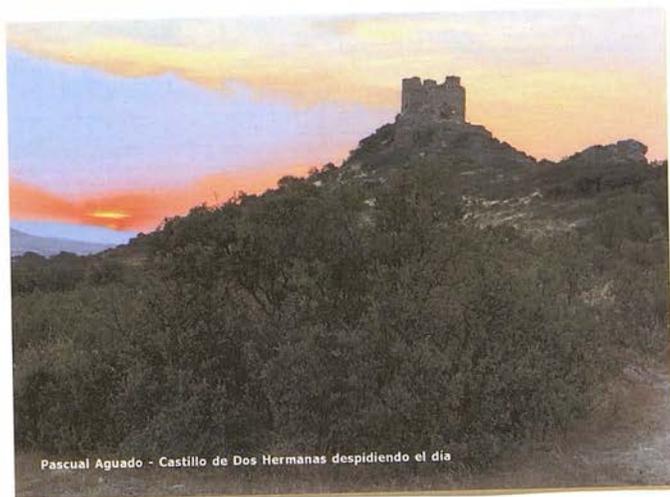
Casiano Alguacil Blázquez

1.- Ramona Cuesta

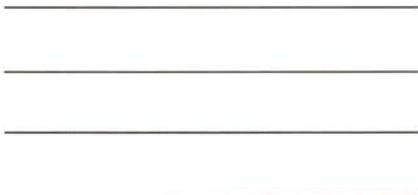
2.- Elisa Hernández Hernández (en 1874)



ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO



Pascual Aguado - Castillo de Dos Hermanas despidiendo el día



2019																													
ENERO										FEBRERO										MARZO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D									
1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	2	3								
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10									
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17									
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24									
28	29	30	31	25	26	27	28	25	26	27	28	29	30	31															
ABRIL										MAYO										JUNIO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D									
1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4	5							1	2	3					
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9									
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16									
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23									
29	30	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30																
JULIO										AGOSTO										SEPTIEMBRE									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D									
1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4							1								
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8									
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15									
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22									
29	30	31	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	30													
OCTUBRE										NOVIEMBRE										DICIEMBRE									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D									
1	2	3	4	5	6					1	2	3							1										
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8									
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15									
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22									
28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	30	31											

ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO
www.montesdetoledo.org



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LLEGA

ACTA DE LA LLEGA CELEBRADA EN LOS NAVALUCILLOS, MONTES DE TOLEDO

En Los Navalucillos de Toledo a cinco días del mes de mayo de dos mil dieciocho, reunida la Llega Cultural de los Montes de Toledo a son de campana tañida, de la misma manera que lo hicieron nuestros antepasados y estando presentes autoridades regionales, provinciales, alcaldes y concejales representantes de los ayuntamientos y colectivos culturales que firman este acta, acordando después de las intervenciones y deliberaciones oportunas, lo siguiente:

- 1º. Colaborar en lo posible entre los ayuntamientos monteños, autoridades públicas y privadas, en el desarrollo de proyectos turísticos comunes que afecten y beneficien a sus respectivas poblaciones, colocando el bien común por encima de otros intereses, tratando de remover todos los obstáculos que puedan suscitarse en las relaciones institucionales.
- 2º. Que la próxima Llega de 2019 no se celebrará en fechas anteriores a los comicios municipales y regionales.
- 3º. Que por el sorteo efectuado entre los solicitantes, se acuerda celebrar la próxima Llega en la población de haciendo la salvedad que en el caso que la nueva corporación no asuma lo solicitado por su representante actual en esta Llega, pase a las siguientes en el sorteo y si no hubiere ninguna, la decisión de adjudicar la próxima sede, recaiga en la Asociación Cultural Montes de Toledo, que lo ofrecería con prioridad a las poblaciones donde no se haya celebrado y si tampoco las hubiere, en cualquier otra de la comarca.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida esta Llega dando fe los presentes.